

# Boletín de Prensa de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas

**PARA DIFUSIÓN INMEDIATA**

**CONTACTO DE PRENSA:** Lisa Givens

**FECHA:** 20 de julio de 2015

**TELÉFONO:** 512-463-855

## **Ayuda de Desempleo por Desastre Ahora Disponible en Condados Adicionales de Texas**

*Trabajadores afectados por inundaciones en cuatro condados adicionales pueden ahora solicitar ayuda*

AUSTIN – Víctimas de inundaciones en cuatro condados adicionales pueden ahora solicitar Ayuda de Desempleo por Desastre (DUA) como resultado de una enmienda a la Declaración Presidencial de Desastre (FEMA 4223-DR). Un total de 46 condados han sido afectados por los daños causados por el clima severo. Trabajadores que perdieron sus trabajos y personas empleadas por su cuenta que no han podido trabajar debido a las tormentas primaverales en los condados de Hood, Madison, Shelby y Wharton pueden solicitar DUA con la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC). Las solicitudes para DUA en estos cuatro condados se deben presentar para el 19 de agosto, 2015.

El sitio web de la TWC tiene más información acerca de [Ayuda de Desempleo por Desastre](#). Ayuda Individual les proporciona a residentes y empresas afectadas acceso a programas federales de ayuda por desastre que incluyen beneficios de desempleo para trabajadores que perdieron sus trabajos temporalmente debido al desastre o a personas que trabajan por su cuenta propia.

Personas afectadas por las severas tormentas en estos condados pueden solicitar benéficos en línea por medio de [Servicios de Beneficios de Desempleo](#) o llamando al Tele-Centro de la TWC de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. al 800-939-6631. Las personas deberán de especificar que sus solicitudes están relacionadas con el daño causado por tormentas severas, tornados, vientos derechos e inundaciones en uno de los condados listados en la declaración enmendada de desastre. En estas áreas designadas, las personas afectadas pueden encontrar el DRC de FEMA más cercano entrando su código postal en el [Localizador de Centro de Recuperación de Desastre](#).

Las víctimas de inundaciones también pueden ir a cualquier oficina de Workforce Solutions para solicitar DUA. Víctimas de inundaciones en los condados listados a continuación deben presentar sus solicitudes de DUA a más tardar para las siguientes fechas límite:

- Fayette – 27 julio de 2015
- Bowie, Brazoria, Cherokee, Ellis and Harrison – 5 de agosto de 2015
- Angelina, Erath, Frio, Jim Wells, Montgomery and Trinity – 12 de agosto de 2015

Solicitud para DUA presentadas después las fechas límite anteriores se considerarán a destiempo, a menos que la persona pueda dar una causa justificada para haber presentado la solicitud tarde. Las fechas límite para presentar solicitudes en los condados de Bastrop, Blanco, Caldwell, Cooke, Dallas, Denton, Eastland, Fannin, Fort Bend, Gaines, Grayson, Guadalupe, Harris, Hays, Henderson, Hidalgo, Johnson, Liberty, Milam, Montague, Navarro, Nueces, Rusk, Smith, Travis, Walker, Wichita, Williamson, Wise and Van Zandt se han vencido.

**-continúa-**

DUA, que son beneficios de seguro de desempleo que se ponen a disposición especialmente de víctimas de desastre, está disponible a personas que:

- Han solicitado y han usado todos sus beneficios de desempleo normales de cualquier estado, o que no califican para beneficios de desempleo
- Trabajaban o estaban empleados por su cuenta propia o estaban programados para empezar a trabajar o trabajar por su cuenta en el área de desastre
- Ya no pueden trabajar o prestar servicios debido al daño físico o destrucción del lugar de empleo como resultado directo del desastre
- Demuestran que el trabajo o empleo por su cuenta propia que no pueden desempeñar era su única fuente de ingresos
- No pueden desempeñar trabajo o trabajar por su cuenta propia debido a una lesión como resultado directo del desastre
- Se convirtieron en el sostén de la familia o en el apoyo principal del hogar debido a la muerte del sostén de la familia

Para recibir beneficios de DUA, toda la documentación necesaria debe ser mandada por correo o fax dentro de 21 días de la fecha cuando se presentó la solicitud de DUA. La documentación necesaria incluye número de Seguro Social, una copia de la declaración de impuestos federales más reciente o talones de cheques, o documentación para demostrar que personas afectadas estaban trabajando o empleados por su cuenta cuando ocurrió el desastre.

Mande la documentación a: Texas Workforce Commission, UI Support Services Department, Attn: DUA, 101 E. 15<sup>th</sup> St., Room 354, Austin, TX, 78778-0001, o mándela por fax al 512-936-3250.

Después de solicitar DUA, debe buscar trabajo de tiempo completo activamente a menos que la TWC lo exima del requisito de búsqueda de trabajo. Los solicitantes pueden visitar oficinas locales de Workforce Solutions para tener acceso a recursos de búsqueda de trabajo, anuncios de trabajos y programas de capacitación, así como ayuda para investigar opciones sobre carreras, preparación de currículos y solicitudes, desarrollo sobre carreras y más. Los clientes pueden también comunicarse con posibles empleadores por medio del sitio de búsqueda de trabajo de la TWC en línea en [WorkinTexas.com](http://WorkinTexas.com).

###dhp

*La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas es una dependencia estatal que se dedica a ayudarles a empleadores, trabajadores y comunidades en Texas a prosperar económicamente. Para mayor información acerca de la TWC y acerca de los servicios que ofrece en coordinación con una red de mesas directivas locales de desarrollo de trabajo, llame al 512-463-8942 o vaya a [www.texasworkforce.org](http://www.texasworkforce.org).*